



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 31.437

Martes 01 de Julio de 2008

**MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS
RESOLUCION GENERAL Nº 2.300. - TITULO II.
REGISTRO FISCAL DE OPERADORES EN LA COMPRAVENTA DE GRANOS Y LEGUMBRES
SECAS.**

Pagina 23 del Boletín Oficial

INCLUSION. ACOPIADORES

CUIT	APELLIDO Y NOMBRE, DENOMINACION O RAZON SOCIAL	CBU
30-66944566-3	CEREALERA SAN MARTIN S A	017045432000000026905

La presente publicación se realiza en virtud de lo ordenado por el Juzgado Federal de la Ciudad de Bell Ville, a cargo del Juez Federal Dr. Oscar Armando VALENTINUZZI, en los autos caratulados "CEREALERA SAN MARTIN S.A. C/AFIP-ACCION DE AMPARO", Expte. 15-C-2008. Se deja constancia que la misma se hace efectiva a partir del día 27/06/2008 con la publicación en la página WEB de la A.F.I.P.

Cont. Púb. ANA MARIA BRANA, Directora (int.), Dirección de Análisis de Fiscalización Especializada.

e. 01/07/2008 Nº 581.057 v. 01/07/2008